

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

DIPUTACIONES

ACUERDO de 24 de mayo de 2016, de la Diputación Provincial de Almería, de iniciación del expediente de creación de la bandera de la provincia de Almería. (PP. 1272/2016).

Por acuerdo del Pleno de la Corporación, adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 29 de abril de 2016, se aprobó iniciar el expediente de creación de la bandera de la provincia de Almería.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 6/2003, de 9 de octubre, de Símbolos, Tratamientos y Registros de las Entidades Locales de Andalucía, el expediente se somete a información pública, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

El expediente podrá ser consultado en el Servicio Jurídico y Administrativo de Presidencia de la Diputación de Almería, en el Palacio Provincial, sito en Calle Navarro Rodrigo, 17, Almería.

Almería, 24 de mayo de 2016.- El Presidente, Gabriel Amat Ayllón.